

PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública
 RUC_ENTIDAD | 106001340001

INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA							INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																			
EJERCICIO	UDAF	ORGANO GESTOR	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTARIA	AREA FUNCIONAL	FONDO	PROYECTO	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoria)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE RE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE RE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE RE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no)	CATALOGO ELECTRONICO (sino)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sino)	NUMERO CODIGO DE OPERACION DEL PRESTAMO BID	NUMERO CODIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (inversión, gasto corriente)		
2021	2002	PN1600	120020000017	530203	2100100	1000000		0	438230011	SERVICIO	Recarga de extintores y tanques de buseo para el GOE	1	UNIDAD	892.86000	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE	
2021	2002	PN1600	120020000017	530803	2100100	1000000		0	333100011	BIEN	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMANDO DE LA ZONA 1, COMANDO SUBZONAL DE POLICIA IMBABURA, DISTRITO CIUDAD BLANCA, GOE Y TRANSITO (IBARRA Y UCOF)	1	GALÓN (LQ)	133928.57000	S		NORMALIZADO	NO	COTIZACION	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE	
2021	2002	PN1600	120020000017	530803	2100100	1000000		0	333100011	BIEN	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO VALLE DEL AMANECER Y TIERRA DEL SOL	1	GALÓN (LQ)	71428.57000	S		NORMALIZADO	NO	COTIZACION	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE	
2021	2002	PN1600	120020000017	530803	2100100	1000000		0	333100011	BIEN	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS CIRCUITOS LITA Y LA CAROLINA	1	GALÓN (LQ)	3571.43000	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE	
2021	2002	PN1600	120020000017	530803	2100100	1000000		0	333100011	BIEN	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS CIRCUITO LAS GOLONDRINAS	1	GALÓN (LQ)	2790.18000	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE	
2021	2002	PN1600	120020000017	530405	2100100	1000000		0	871410011	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR MULTIMARCA (MANO DE OBRA)	1	UNIDAD	55803.57000	S		NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE	
2021	2002	PN1600	120020000017	530405	2100100	1000000		0	871410011	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VEHICULOS MARCA KIA GARANTIA CONSTANTE EN EL CONTRATO PARA LA PROVISION DE UNASOLUCION INTEGRAL HOMOLOGADA DE MOVILIDAD PARA LA POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR (MANO DE OBRA)	1	UNIDAD	16071.43000	S			NO	BENES Y SERVICIOS UNICOS	NO				ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2021	2002	PN1600	120020000017	530405	2100100	1000000		0	871410011	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR CON GARANTIA TECNICA MARCA CHEVROLET (MANO DE OBRA)	1	UNIDAD	1562.50000	S			NO	BENES Y SERVICIOS UNICOS	NO				ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2021	2002	PN1600	120020000017	530405	2100100	1000000		0	871410021	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE MOTOCICLETAS Y TERYX (MANO DE OBRA)	1	UNIDAD	14062.50000	S			NO	MENOR CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE	
2021	2002	PN1600	120020000017	530405	2100100	1000000		0	872900011	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BICICLETAS (MANO DE OBRA)	1	UNIDAD	178.57000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN1600	120020000017	530813	2100100	1000000		0	431510012	BIEN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR MULTIMARCA (REPUESTOS)	1	UNIDAD	78125.00000	S			NO	COTIZACION	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE	
2021	2002	PN1600	120020000017	530813	2100100	1000000		0	431510016	BIEN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VEHICULOS MARCA KIA GARANTIA CONSTANTE EN EL CONTRATO PARA LA PROVISION DE UNASOLUCION INTEGRAL HOMOLOGADA DE MOVILIDAD PARA LA POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR (REPUESTOS)	1	UNIDAD	53571.00000	S			NO	REPUESTOS O ACCESORIOS	NO				ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2021	2002	PN1600	120020000017	530813	2100100	1000000		0	431510016	BIEN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR CON GARANTIA TECNICA MARCA CHEVROLET (REPUESTOS)	1	UNIDAD	2187.50000	S			NO	REPUESTOS O ACCESORIOS	NO				ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2021	2002	PN1600	120020000017	530813	2100100	1000000		0	499410011	BIEN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE MOTOCICLETAS Y TERYX (REPUESTOS)	1	UNIDAD	23437.50000	S			NO	MENOR CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE	
2021	2002	PN1600	120020000017	530813	2100100	1000000		0	499420111	BIEN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BICICLETAS (REPUESTOS)	1	UNIDAD	267.86000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN1600	120020000017	530813	2100100	1000000		0	8714104321	BIEN	REENCALCHE DE LOS NEUMATICOS PARA LOS VEHICULOS DEL COMANDO DE LA ZONA 1, COMANDO SUBZONAL IMBABURA, DISTRITO CIUDAD BLANCA, VALLE DEL AMANECER, TIERRA DEL SOL, UCOF, GOE Y TRANSITO	1	UNIDAD	5567.14000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN1600	120020000017	530813	2100100	1000000		0	3611200194	BIEN	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA LAS MOTOCICLETAS Y TERYX DE LA SUB ZONA IMBABURA	1	UNIDAD	3571.43000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN1600	120020000017	530813	2100100	1000000		0	3611100270	BIEN	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA LOS VEHICULOS DEL COMANDO DE LA ZONA 1, COMANDO SUBZONAL IMBABURA, DISTRITO CIUDAD BLANCA, VALLE DEL AMANECER, TIERRA DEL SOL, UCOF, GOE Y TRANSITO	1	UNIDAD	26785.71000	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN1600	120020000017	530813	2100100	1000000		0	4529000331	BIEN	ADQUISICION POR LA ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS	1	UNIDAD	892.86000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN1600	120020000017	530204	2100100	1000000		0	859900021	SERVICIO	SERVICIO DE SISTEMA OUTSOURCING DE IMPRESION Y FOTOCOPIADO	1	UNIDAD	35959.38000	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN1600	120020000017	530209	2100100	1000000		0	853300012	SERVICIO	LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA ZONA 1, COMANDO SUBZONAL DE POLICIA IMBABURA, GOE, TRANSITO, DISTRITO CIUDAD BLANCA, VALLE DEL AMANECER Y TIERRA DEL SOL	1	METRO CUADRADO	18750.00000	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN1600	120020000017	530209	2100100	1000000		0	8533000311	SERVICIO	CIUDADO Y MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO EN AREAS ECUESTRES PARA LOS EQUINOS DE LA UNIDAD DE POLICIA MONTADA DE LA ZONA1	1	UNIDAD	16964.29000	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN1600	120020000017	530404	2100100	1000000		0	871520211	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE LOS ALCOHOTECTORES DE LA JEFATURA DE TRANSITO	1	UNIDAD	4017.86000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN1600	120020000017	530804	2100100	1000000		0	326000946	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA PARA LA ZONA 1, COMANDO SUBZONAL DE POLICIA IMBABURA, GOE Y TRANSITO	1	UNIDAD	4464.29000	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN1600	120020000017	530811	2100100	1000000		0	624650012	BIEN	ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE FERRERIA PARA LA ZONA 1, COMANDO SUBZONAL DE POLICIA IMBABURA, GOE Y TRANSITO	1	UNIDAD	6401.79000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN1600	120020000017	530805	2100100	1000000		0	3533100121	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO	1	UNIDAD	3528.12000	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN1600	120020000017	530606	2100100	1000000		0	932900016	SERVICIO	VETERINARIO PARA LOS EQUINOS DE LA JPM-Z1	1	UNIDAD	5714.29000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN1600	120020000017	530823	2100100	1000000		0	622110015	BIEN	ADQUISICION DE PACAS MIXTAS PARA LA ALIMENTACION DE LOS EQUINOS DE LA JPM-Z1	1	UNIDAD	22205.36000	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN1600	120020000017	530823	2100100	1000000		0	233100132	BIEN	ADQUISICION DE BALANCEADO PELET PARA LA ALIMENTACION DE LOS EQUINOS DE LA JPM-Z1	1	UNIDAD	22321.43000	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN1600	120020000017	530823	2100100	1000000		0	383402111	BIEN	ADQUISICION DE VIRUTA PARA EL DESCANZO DE LOS EQUINOS DE LA JPM-Z1	1	METRO CUADRADO	10000.00000	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN1600	120020000017	530823	2100100	1000000		0	611730111	BIEN	ADQUISICION DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA LOS EQUINOS DE LA JPM-Z1	1	UNIDAD	4910.71000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN1600	120020000017	530823	2100100	1000000		0	282100011	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE ACCESORIOS ECUESTRES Y DE ASEO PARA LOS EQUINOS DE LA JPM Z1	1	UNIDAD	5714.29000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN1600	120020000017	530823	2100100	1000000		0	233100032	BIEN	ADQUISICION DE BALANCEADO PARA LOS CANES DEL GOE	1	UNIDAD	446.43000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	2002	PN1600	120020000017	530814	2100100	1000000		0	282100011	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE HERRERIA PARA LOS EQUINOS DE LA JPM-Z1	1	UNIDAD	5714.29000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE



**RESOLUCIÓN No. 001-DCP-CSI-2020 APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE
CONTRATACIONES 2021 DEL COMANDO SUBZONAL DE POLICÍA IMBABURA
No. 10**

Víctor Santiago Herrera Leiva.
Coronel de Policía de E. M.
COMANDANTE SUBZONAL DE POLICÍA IMBABURA No. 10.

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando Cir. 0215-SZ-IMBABURA, de fecha 14 de enero del 2021, suscrito por el señor Coronel de Policía de E.M., Víctor Santiago Herrera Leiva, Comandante de la SZ de Policía Imbabura No. 10, dispone a los servidores Policiales Directivos y Técnicos Operativos de la Gestión Logística, Gestión Financiera, Gestión Compras Públicas, Planificación del CSI-10, con la finalidad de elaborar el (PAP y PAC 2021). En referencia al circular Nro. PN-DNCP-QX-2021-0001-T, de 13 de enero de 2021, suscrito por la señora Teniente Coronel, Angelita del Rosario Pérez Gutiérrez, Líder del proyecto de Creación de la Dirección Nacional de Contratación Pública de la Policía Nacional, con la finalidad de subir el Plan Anual de Contratación PAC, al portal institucional

Que, mediante oficio No. 2021-004-JF-SZI, del 15 de enero del 2021; suscrito por la señora Sbte. de Policía (I), Ing. Gabriela Salomé Pozo Ramírez, Jefa Financiera de la Subzona Imbabura, pone a conocimiento del señor Coronel de Policía de E.M. Víctor Santiago Herrera Leiva, Comandante de la Subzona de Policía Imbabura No. 10, que se ha dado cumplimiento a la reunión de trabajo en base al presupuesto prorrogado del año 2020, en razón de que hasta la presente fecha no está asignado el presupuesto del año 2021 en el nuevo sistema SINAFIP.

Que, mediante oficio No. 2021-001-DPP-CSI-10, de fecha 15 de enero de 2021, la señora Cbop. de Policía Nelly Espinoza Aguirre, Secretaria del Departamento de Planificación y Proyectos del Comando Subzonal de Policía Imbabura No. 10, remite a conocimiento del señor Coronel de Policía de E.M. Víctor Santiago Herrera Leiva, Comandante Subzonal de Policía Imbabura No. 10, la Programación Anual Planificada 2021 (PAP 2021) y solicita se AUTORICE el Plan Anual de Planificación PAP, y Plan Anual de Contratación PAC 2021, siendo considerado el presupuesto prorrogado del 2020.

Que, mediante memorando No. 0257-SZ-IMBABURA, del 15 de enero del 2021; suscrito por el señor Coronel de Policía de E.M., Víctor Santiago Herrera Leiva, Comandante de la SZ de Policía Imbabura No. 10., remite a los Departamentos de Planificación y Proyectos, y Compras Públicas de la Subzona de Policía Imbabura No. 10, APRUEBA la elaboración del Plan Anual de Planificación y AUTORIZA la elaboración del Plan Anual de Contratación Pública 2021, con el presupuesto prorrogado del 2020.



Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: “Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS”.

Que, el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que Plan Anual de Contratación, debe ser publicado: “Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la ley.”

Que, el artículo 1 del Acuerdo Ministerial No. 0763 de fecha 12 de enero del 2018, el señor Ministro del Interior, RATIFICA las delegaciones conferidas mediante Acuerdo Ministerial No. 1853 de fecha 26 de enero del 2011, y delega entre otros, a los señores Comandantes Provinciales de la Policía Nacional, para que atiendan y ejecuten los requerimientos de contratación pública, de su respectiva dependencia como entidad contratante individual debiendo observar y cumplir los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública su Reglamento General y Resoluciones; además se establece que los delegados de conformidad con la presente resolución serán considerados Máximas Autoridades en su respectiva dependencia como entidad contratante individual, para los efectos previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

Que, la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público; 406-02 Planificación “Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente. El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la Institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley...”

En base a los antecedentes expuestos que corresponden a los fundamentos de Hecho y Derecho, que han sido establecidos conforme a la ley materia de la presente:

RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones 2021 del Comando Subzonal de Policía Imbabura No. 10, con el presupuesto prorrogado del 2020, elaborado por los departamentos de Planificación de Gestión de Proyectos, Gestión Financiera, Gestión Logística y Gestión de Compras Públicas de la Subzona de Policía Imbabura No. 10; y, se dispone la respectiva publicación del mismo en el Portal Institucional de la Policía Nacional, según los parámetros legales vigentes para el efecto.



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
COMANDO SUBZONAL IMBABURA N° 10
DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS**



En la ciudad de Ibarra, a 15 enero de 2021.

Víctor Santiago Herrera Leiva.
Coronel de Policía de E. M.
COMANDANTE SUBZONAL DE POLICÍA IMBABURA No. 10.